

En fecho de veintitres de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las ocho de la noche, se reunió en la casa consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Eusebio Ercilbengoa Arburua y con asistencia de D. Manuel Melalde Garbizu, D. Frederico Oyazabal Zugarramurdi, D. Juan Bautista Berasarte Luaz, D. Estanislao Sarasola Echeverria, D. Laxarías Sanea Aseme y D. Juan Aramburu Fernandez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad seguidamente se examinan los estados de gastos e ingresos que integran el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1.957 y después de examinadas convenientemente todas y cada una de ellas las partidas que en los mismos se incluyen, por unanimidad se acuerda aprobar dicho proyecto e introducir algunas modificaciones quedando fijados definitivamente los gastos e ingresos del presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1.957, en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos.

capitulo	Gastos	Pesetas
1º	Obligaciones generales	61.340,17
2º	Representación municipal	5.000,00

3º	Vigilancia y seguridad	38.470,85
4º	Policia urbana y rural	17.250,00
5º	Recaudacion	16.000,00
6º	Personal y material de oficinas	69.913,36
7º	Salubridad e higiene	32.116,16
8º	Beneficencia	14.816,82
9º	Asistencia social	30.000,00
10	Instruccion publica	5.300,00
11	Obras publicas	105.000,00
12	Montes	500,00
13	Fomento de intereses comunales	6.000,00
14	Servicios municipalizados	94.825,00
18	Supremos	1.000,00
<u>Total de gastos</u>		<u>497.232,36</u>

Ingresos

1º	Rentas	4.575,60
2º	aprovechamientos de bienes comunales	1.000,00
3º	Subvenciones	20.000,00
4º	Servicios municipalizados	48.000,00
5º	Eventuales y extraordinarios	5.980,98
6º	Arbitrios con fines no fiscales	6.000,00
7º	Contribuciones especiales	1.000,00
8º	Derechos y tasas	68.700,00
9º	Cuotas, recargos y participaciones	49.000,00
10	Arbitrios municipales	288.975,78
11	Recargos y participaciones en arbitrios provinciales	4.000,00
<u>Total de ingresos</u>		<u>497.232,36</u>

asi mismo quedan aprobadas las bases complementarios que se acompañan al presupuesto votado.

Proyectos de obras

Puestos de manifiesto los proyectos de suministro de agua y urbanizacion del camino de acceso, redactados por el Ar-



quitectos D. Federico Letiere, con sus con-
pendientes presupuestos y pliegos de con-
diciones para el grupo de viviendas que
la obra Sindical del Pajar constituye en
esta poblacion, despues de un detenido
examen de los mismos, se adopta el
siguiente acuerdo: Aprobar ambos proye-
tos, si bien en lo que afecta al camino de
acceso llegará solamente al perfil nº 10,
donde comienza el relleno de tierras
y ordenacion del terreno que, en forma de
plazabeta, se halla realizando el con-
tista de las obras; abrir la impugnacion pú-
blica que prescribe la legislacion munici-
pal y caso de no haber reclamaciones,
sin más dilaciones y dada la urgencia
del caso, por hallarse casi finalizada
la construccion y pendiente de dotacion
de estos servicios, autorizar a la Comision
Municipal Permanente para el cumplimen-
to de todos los requisitos indispensables
a su ejecucion.

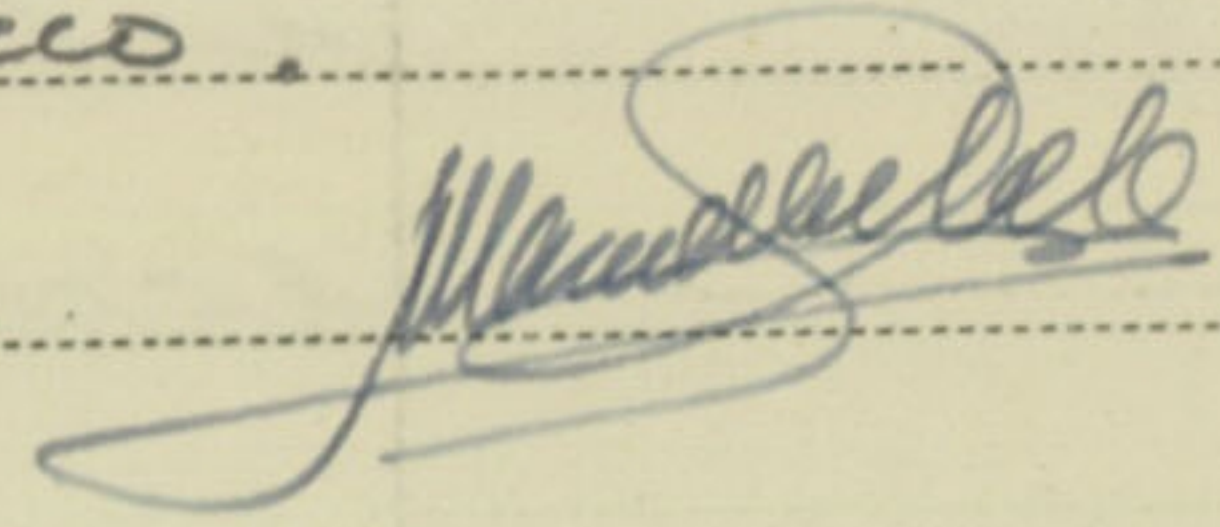
Geminos el Pajar Kibel

Finalmente queda enterada la Cor-
poracion de la supuesta pretension de
algun propietario colindante de exigir
ante los Tribunales ordinarios el reco-
nocimiento por parte de la Corporacion
de que el camino bajasti al monte Jaizqui-
bel es de propiedad particular, y despues
de un amplio cambio de impresiones, se
acuerda dejar el asunto pendiente de
resolvida de antecedentes entre vecinos co-

noedores de este extremo por su edad y re-
sidencia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
se levanta la sesion a las diez de la noche,
de todo lo cual se extiende la presente
que firman los asistentes, como es el se-
cretario, de que certifico.

Eusebio Guibengo



Procurador General Juan Sta Berasart

Est. Sta. La Soriana

Juan A. Ambros

Futulino Apocina